

Constancia Secretarial: El día de hoy, paso a su despacho el proceso de la referencia, informándole al señor Juez que se encuentran pendientes de fijar fecha de audiencia inicial. Versan sobre temas que han sido definidos por sentencias de unificación del Consejo de Estado.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Arauca, Arauca 22 de julio de 2019



Beatriz Adriana Vesga Villabona
Secretaria

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Arauca, Arauca, 26 de julio de 2019

Radicado: 81-001-33-33-002-2018-00185-00
81-001-33-33-002-2018-00199-00
81-001-33-33-002-2018-00061-00
81-001-33-33-002-2018-00238-00
81-001-33-33-002-2018-00259-00
81-001-33-33-002-2018-00260-00
81-001-33-33-002-2018-00364-00
81-001-33-33-002-2018-00395-00

Demandante: Luis Carlos Rodríguez Galván
Hernando Barbosa Sierra
Adolfo Calderón Pérez
Jorge Emilio Carreño Morales
Oscar Mauricio Suarez Ramírez
Víctor Rafael Maldonado Castro
Orlando Pachón Cárdenas
Henry Alberto Mancilla Cervantes

Demandado: CREMIL y la Nación-Ministerio de Defensa-Ejército Nacional

Naturaleza: Nulidad y restablecimiento del Derecho

Por haberse vencido el término de traslado de las excepciones, no así respecto de los procesos 2018-00260 y 2018-00185, en los que no hubo traslado de las mismas por ser la contestación de la demanda extemporánea; y por versar las pretensiones de las demandas sobre temas que han sido objeto de sentencia de unificación del Consejo de Estado, se fijará, con prelación de turnos, fecha para audiencia inicial de que trata el art. 180 del CPACA, en los siguientes procesos en las siguientes fechas:

23 de agosto de 2019 a las 9:00 am:

81-001-33-33-002-2018-00259-00
81-001-33-33-002-2018-00395-00
81-001-33-33-002-2018-00260-00

El 23 de agosto de 2019 a las 9:30 am:

81-001-33-33-002-2018-00199-00

El 23 de agosto de 2019 a las 10:00 am:

81-001-33-33-002-2018-00061-00

El 23 de agosto de 2019 a las 11:00 am:

81-001-33-33-002-2018-00185-00

El 23 de agosto de 2019 a las 3:00 pm:

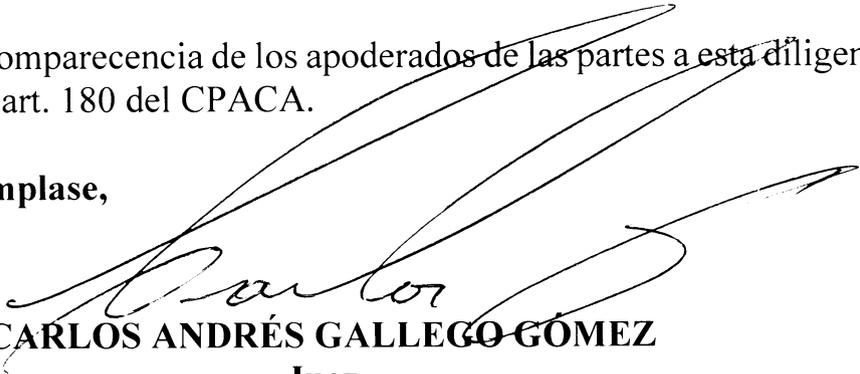
81-001-33-33-002-2018-00238-00

El 23 de agosto de 2019 a las 3:30 pm:

81-001-33-33-002-2018-00364-00

Es obligatoria la comparecencia de los apoderados de las partes a esta diligencia de acuerdo con el art. 180 del CPACA.

Notifíquese y cúmplase,


CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No.97, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, 29 de julio de 2019, a las 08:00 A.M.



BÉATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria